AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de diciembre se dio continuidad a la ejecución de diferentes acciones orientadas a promover la implementación de diferentes planes, programas y proyectos 1.El 16 de diciembre se llevó a cabo reunión con la líder del contrato 1141, el cual es implementado por Cedavida, espacio donde se realizó entrega de material pedagógico, didácticos utilizados en las jornadas de capacitación con las personas del proceso, en la estrategia de reducción de los riesgos de seguridad. 2.Se estableció comunicación el 20 de diciembre con el coordinador de maestro itinerante para acordar temas de cupos y personas que no han dado inicio al proceso de formación. Esto teniendo en cuenta que se tiene un sobre cupo de 5 PR. 3.El 21 de diciembre se remite correo sobre las personas que continúan la formación académica en maestro itinerante.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	1. Durante la semana del 12 al 16 de diciembre se realizó reuniones con cada uno de los facilitadores del PA Santander y el orientador misional, con el fin de realizar el balance y cierre de la vigencia, teniendo en cuenta los lineamientos brindado por subdirección territorial para el cierre del año 2022.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	1. Durante los primeros 15 días del mes de diciembre, se adelantaron diferentes acciones respecto al registro de seguimiento de los diferentes procesos del sistema integrado SAPYG, entre ellos mapa de riesgo por implementación y gestión legal, plan de mejora por FA y FPT, adicionalmente se realizaron los análisis de las gestiones y se solicitaron los cierres de cada una de las acciones y se cargaron las evidencias correspondientes. En el mapa de riesgo por implementación se realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de los planes de trabajo. 2.Se Adelantaron 2 espacios de reuniones con la coordinadora quien brindó líneas técnicas respecto al cierre de vigencia en una de ellas y en la segunda se realizó balance respecto al cumplimiento de metas. Reuniones que se realizaron los días 16 y 22 de diciembre.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad	Para este periodo no se adelantaron gestiones relacionadas con enfoque de género o étnico, desde el mes de noviembre se dio cierre a las estrategias que se estaban implementando en el GT Cauca.
5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	1. Se realizó seguimiento a 6 PDT que pasó a ejecución durante el mes de noviembre, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de firma de las partes y si es legible, acción que está en el marco del mapa de riesgo por implementación. 2. Se realizó el análisis anual de la acción del mapa de riesgo relacionada con planes de trabajo, que para la vigencia 2022 el GT Cauca reviso 101 PDT que pasaron a ejecución y cumplían con los criterios establecidos de firmas y documento legible.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	1. El 2 de diciembre se llevó a cabo mesa de apoyo psicosocial para revisar y definir los estados de matriculas de FA y FPT que se encuentra en estado en proceso y no se cuenta con un certificado que, valide el cambio de estado, para ellos cada orientador dio a conocer los casos y los soportes existentes de la gestión y se define dar cierre a cada uno de las matrículas. 2. Se llevó a cabo reunión con la Coordinadora para tratar temas relacionados con la organización institucional. Reunión que tuvo lugar el 22 de diciembre.
7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	1. Se asistió el 1 de diciembre a la reunión con la Universidad del Valle, con el fin de dar claridad de los cupos especiales que se les otorgan a las personas en proceso de reincorporación y el mecanismo para hacer uso de los mismos. 2. El 19 de diciembre se asistió a la última sesión del consejo departamental de Políticas Públicas CODPOS con la gobernación, espacio instalado por el Gobernado donde cada una de las entidades y secretarias dieron el balance respecto al cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2022. La ARN asistió como entidad invitada. 3. Se asistió el 21 de diciembre a la última mesa de impulso de cierre 2022-pilar 8 sub-region PDET pacífico medio, espacio donde se realizó un balance de las actuaciones realizadas en la zona bajo el componente de género.
8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	Durante la vigencia de este periodo se adelantaron diferentes actividades que están en el marco de las intervenciones comunitarias que lidera el GT Cauca. 1.El 7 de diciembre se llevó a cabo reunión con representantes del grupo motor de la ATRC que se lleva a cabo en Caloto en la vereda Pedregal, con el fin de conocer la percepción respecto a la implementación de la agendad y poder ratificar la entrega de materiales para la construcción de salón comunal que se estableció como parte del fortalecimiento. Esto se generó debido a la desconfianza que comenzaron a expresar los residentes de la zona, debido a las demoras del proceso administrativo para la comprar de los materiales. Adicionalmente se conocieron los lugares donde se realizarían los fortalecimientos. Este espacio estuvo acompañado por el facilitador Felipe Astudillo. 2.El 9 diciembre se asistió al evento de visibilización y de entrega de una parte del fortalecimiento que se estableció en la ATRC de Miranda que se implementa en la finca la Elvira donde entregó (400 árboles frutales). En el marco de este espacio se generaron diálogos con la comunidad y líderes quienes expusieron su sentir ir y respaldo obtenidos por diferentes entidades entre ellas la ARN, PMA, Universidad Javeriana entre otras. 3.Se estableció contacto permanente con el enlace de comunidades de nivel central ARN (Lorena Pardo), con el fin de establecer seguimiento a las 4 agendas territoriales que se implementan en los municipios de Jambaló, Caloto, Miranda y Santander de Quilichao. 4.El 23 de diciembre se participó de la reunión orientada por Lorena Pardo enlace de comunidades de Nivel central de ARN, con el fin de hacer balance del estado actual de las 4 ATRC, de cada una de ellas se informo temas de desembolsos de fortalecimiento y se aclaro el tema de las actas de entrega.
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	1. Se Revisó el acta de reporte de los avances respecto a los procesos que se llevan como son: PAS, casos de riesgo y temas de seguridad. Se conoce que para el mes de diciembre se presentaron 6 casos de riesgo. 2. El GT cauca cuenta con 23 PAS en curso. Para este periodo se registró en el SAPYG el último reporte mapa de riesgo por gestión legal y se solicito cierre de la acción.
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	•Se hace seguimiento al pago del arrendamiento del P.A Santander de Quilichao y pago de los servicios públicos. • Se hace seguimiento al envió de informes de honorarios y de informes finales de los 17 colaboradores de P.A Santander d Quilichao. •Se hizo seguimiento a las diferentes solicitudes que se realizan a nivel nacional de insumos y despensa.
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	1. Durante los primeros quince días del mes de diciembre se realizó el proceso de registro de las diferentes acciones establecidas en el sistema de SAPYG, entre ellas esta: *Mapa de riesgo por implementación donde se reporta en seguimiento a PDT, actas de entrega de bienes, BIE y PRE, desembolsos, Terminaciones de beneficios (PSI, FA y FPT), culminaciones y casos de riesgo. Por PQRSD, seguimiento a las respuestas oportunas, planes de mejora de FA y FPT, se reportó el análisis final, se solicitó el cierre de la acción. *Se realizó el registro del avance trimestral del mapa de riesgo por gestión legal y del análisis final y de esta manera se solicitó cierre de la acción. * Se realizó registro de los avances, plan de mejora de FA y FPT, y finalmente se solicitó el cierre de dicho plan de mejora que están asignados al GT Cauca. * Se revisó en varias ocasiones la base de desembolsos de la asignación mensual, esto con el fin de fidelizar información respecto a afectaciones de desembolso. Todos los procesos antes mencionados se encuentran finalizados y aprobados por control interno y la oficina de planeación quedando de esta manera el GT al día.
12. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido	1. El 19 de diciembre se asistió a la última sesión del consejo departamental de Políticas Públicas CODPOS con la gobernación, espacio instalado por el Gobernado donde cada una de las entidades y secretarias dieron el balance respecto al cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2022. La ARN asistió como entidad invitada. 2. Se asistió el 21 de diciembre a la última mesa de impulso de cierre 2022-pilar 8 sub-region PDET pacifico medio, espacio donde se realizó un balance de las actuaciones realizadas en la zona bajo el componente de género. 3. Se asistió el 21 de diciembre a la sede de las Manuelitas, al acto de entrega de dotación que la administración local de Popayán realizó a dicho proyecto, con el fin de fortalecer la iniciativa, todo esto bajo el marco del proyecto mil mujeres.
13. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1. Se revisaron 7 informes de honorarios de los enlaces de reincorporación y 4 informes de los colaboradores de área administrativ y asesores del P.A. Así mismo se revisaron informes finales de los 7 enlaces de reincorporación y 8 facilitadores, administrativos y un asesor. 2. Se realizó seguimiento a la entrega y envió de las carpetas de contratación año 2023, de 17 colaboradores del P.A Santander d Quilichao.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

14. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	•Se realizó el informe de honorarios del mes de diciembre y el informe final para cierre de la vigencia 2022. •Se realizó la legalización de los desplazamientos correspondientes al mes de diciembre. •Se remitieron diferentes correos durante el mes a nivel nacional a los socios implementadores de las iniciativas y la coordinación con la siguiente información: base de actualización de perfiles, un correo con el reporte de los casos excepcionales del mes de noviembre, se apoyó en el cierre de los casos de servicio no conformes, se deja reporte de los avances de indicadores y análisis de variables para cargue en el SAPYG del PAT, se remitió información de Jambaló respecto a ATCR.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participó el 15 de diciembre de la reunión de gestión interna para el periodo de octubre y noviembre, del PA Santander se aprobaron 3 casos. •Se apoyo a los enlaces de reincorporación en el diligenciamiento de los informes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24)No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25)Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contrbuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos, 28) Se asume y se cumple lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19".

Sandra M Osorio.

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co